

REPÚBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO MEMORANDUM

Fecha

92/649

A Carol Borden

Asunto

10, 9, 92

De Valentino Larraín

U.D.	U.P.	U.S.	U.V.	U.W.
M.T.O.	U.P.	U.S.	U.V.	U.W.
U.Z.C.	U.P.	U.S.	U.V.	U.W.

ARCHIVO

Se envió en un documento recibido por S.E. en reunión con dirigentes del gremio.

Atte. Valentino Larraín

El pct original se envió a la
Agencia de Energía por medio de
energía por el cargo de S.E.

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

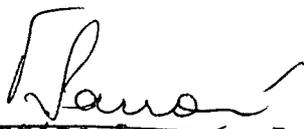
Santiago, 8 de enero de 1992

Señor
Angel Maulén Ríos
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional de Energía
Presente

De mi consideración:

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República, envío a usted documentos entregados en reunión efectuada hoy con los dirigentes del carbón.

Atentamente,


~~Valentina Larrain Bunster~~
Secretaria de S.E. el
Presidente de la República

DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
P R E S E N T E

"TODA PERSONA TIENE DERECHO AL TRABAJO, A LA
LIBRE ELECCION DE SU TRABAJO, A CONDICIONES
EQUITATIVAS Y SATISFACTORIAS DE TRABAJO Y A
LA PROTECCION CONTRA EL DESEMPLEO"
(Artículo 23 Declaración Universal de
Derechos Humanos).

Excelentísimo señor Presidente:

Ante la grave crisis de mercado del carbón nacional la cual afecta particularmente a la industria carbonífera de la Octava Región, los Dirigentes Sindicales de la Empresa Nacional del Carbón S.A. nos hacemos un deber informar y entregar a usted un conjunto de trabajos efectuados por los Directivos de los Sindicatos Mineros, referentes a la situación que se ha venido agravando con el tiempo, en que nosotros previéndola fuimos paulatinamente analizándola entregando propuestas e ideas de solución desde el momento mismo de la asunción de la nueva administración de ENACAR S.A. nombrada por el gobierno democrático.

Estos trabajos, a su vez, fueron dados a conocer oportunamente tanto a parlamentarios como a funcionarios de gobierno, pero hoy vemos con profunda preocupación que estos aportes no han sido considerados con la seriedad y urgencia que la situación amerita, pues las respuestas de las distintas comisiones de estudios en sus conclusiones no reflejan el sentir de nuestras propuestas.

Consideramos muy importante; en esta oportunidad en que usted nos recibe para escuchar nuestras inquietudes y nuestros planteamientos hacerle entrega por escrito, en forma resumida nuestros puntos de vistas y proposiciones las cuales creemos son las que deben aplicarse para dar solución real a la grave crisis de la actividad carbonífera de la Octava Región.

Ante la indiferencia de que hemos sido objeto por parte de las autoridades de gobierno y porque creemos interpretar las aspiraciones y el sentir de la gente de la cuenca carbonífera (hasta hoy día tan llena de sufrimientos, decepciones y marginalidad), y porque fue en esta zona donde los partidos de la Concertación por la Democracia obtuvo la más alta votación, creemos tener autoridad moral para apelar a la voluntad y el compromiso expresado en más de una oportunidad públicamente por usted de abordar la problemática de nuestras comunidades mineras, ello nos da la confianza en que usted valorará esto en su justa dimensión y con la sabiduría de un Presidente, tomará decisiones respecto de los planteamientos que aquí le proponemos:

1. POLITICA ENERGETICA

Entendiendo que la energía es un elemento estratégico en el desarrollo de toda sociedad moderna, consideramos de vital importancia la elaboración de una Política Energética Nacional basada en primer término en el aprovechamiento de los recursos naturales propios del país y donde el carbón tenga una adecuada participación porcentual en la generación de energía.

Desde hace algún tiempo estudiosos del problema energético mundial vienen planteando la importancia estratégica del carbón en el ya corto plazo debido al agotamiento del petróleo ya que las llamadas fuentes de energía limpias aún no logran un desarrollo apropiado. Todo esto requiere que nuestro país cuente con una política de fomento y desarrollo tanto del producto carbón como de la actividad carbonífera.

M E M O R A N D U M

N° 1/92.-

CORONEL, Enero 08 de 1992.-

DE : DIRECTIVAS DE SINDICATO DE TRABAJADORES N° 1 y N° 2
DE CARBONIFERA SCHWAGER S.A.

A : S.E. DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR, PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE CHILE.

REF.: PLANTEAMIENTO CARBONIFERO. EN BUSCA DE SOLUCION A LOS
DESPIDOS Y CRISIS DE MERCADO EN CARBONIFERA SCHWAGER.

Excelentísimo Señor Presidente:

Ante la crisis Carbonífera que ha afectado a los diferentes Centros Productivos de la Octava Región, en especial a los Trabajadores de Carbonífera Schwager S.A., ambas organizaciones sindicales, tienen a bién dar a conocer los siguientes planteamientos, con el objeto de ir buscando caminos de solución, al grave problema que nos afecta:

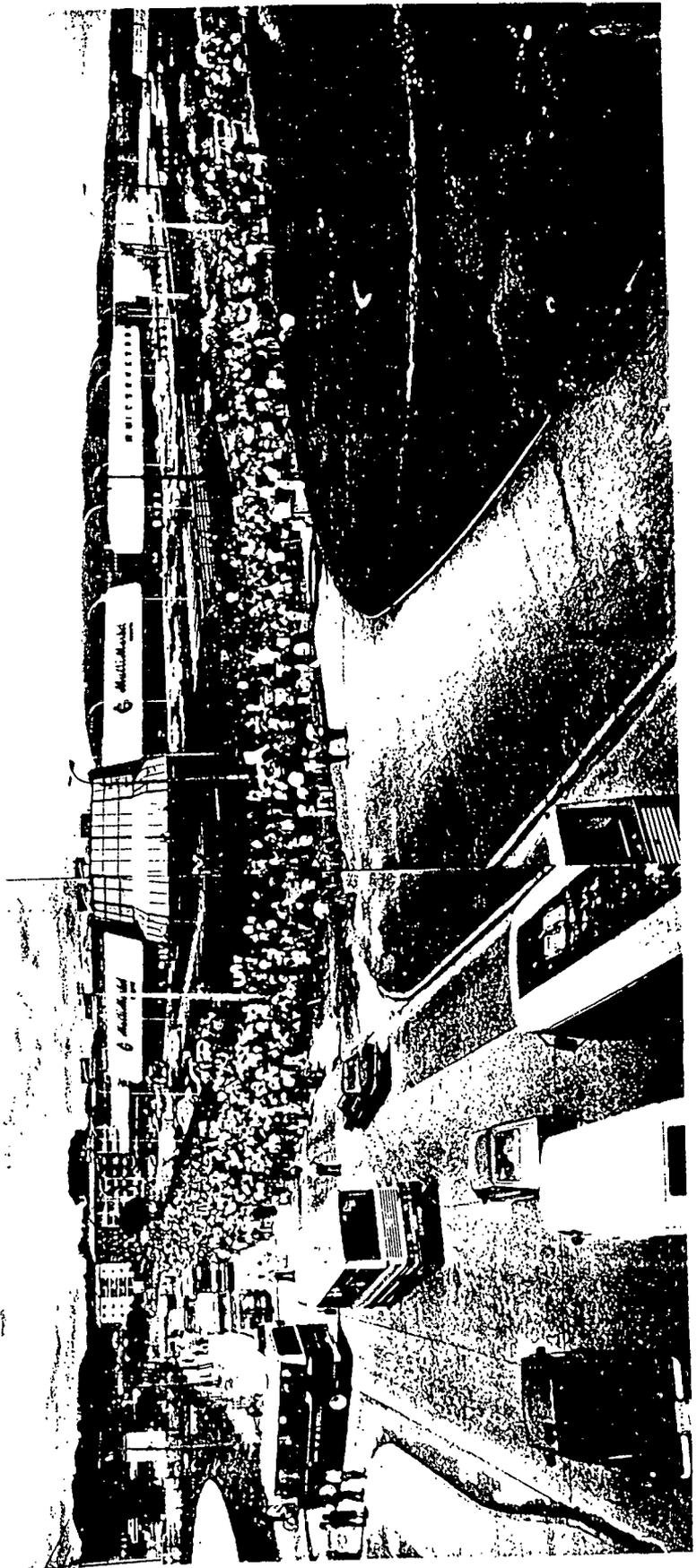
1) SUBSIDIO :

Solicitamos un Subsidio, para todos los trabajadores despedidos en la Carbonífera, a objeto de permitirles su supervivencia, lo más digno posible. Los valores de éste subsidio, deberán ser de acuerdo al total ganado por cada uno de estos Trabajadores, mensual y permanente, hasta que el Estado les permita su reubicación laboral, de acuerdo a los planes que se estarían fomentando. Este Subsidio, se suspendería cuando el trabajador logre un Contrato Indefinido. Además solicitamos que sea el Estado, quién mantenga la situación Previsional al día, mientras permanezca éste problema.

2) CAPACITACION TECNICO PROFESIONAL:

Con el objeto de permitir una solución al problema laboral, que a éstos Compañeros Trabajadores se les originó, planteamos que, deberán establecerse planes de capacitación eficientes de acuerdo a las necesidades propias y concretas del Mercado Laboral de nuestra zona. Decimos eficientes, considerando experiencias de años atrás, en las cuales se dió capacitación sin considerarse

✓



13 - 07 - 89.

De: Sindicato Trabajadores del Carbón.
Al: Candidato a la Presidencia
Patricio Aylwin Azócar.

INTRODUCCION.

- Tenemos el honor de representar a los Mineros del Carbón.
- Le saludamos fraternalmente; Lota, Curanilahue, Lebu.
- Exito futura conducción del país; unánime designación.
- Manifestamos algunas inquietudes que afectan la tranquilidad laboral.

1.- Problemas internos de Enacar.

- Precio del carbón por debajo de los costos de producción.
- Ley 2.200 dividió a los trabajadores en 6 roles.

2.- Política Energética.

- Comisión Nacional de Energía dependiente de la Corfo.
- ¿Qué planes hay?
- ¿Cómo se beneficiará la explotación de carbón?
- Apertura de Mercado.
- Protección del producto nacional.
- Política de precios.
- ¿Libre mercado o fijado por el Estado?

3.- Definición de Políticas de importación del carbón.

- Aranceles de importación.
- Impuestos especiales a empresas que usan carbón importado y obtienen grandes utilidades.

PROPUESTA DE LA COORDINADORA SINDICAL DE LA
MEDIANA Y PEQUEÑA MINERÍA
PROVINCIA DE ARAUCO

Curanilahue y toda la provincia de Arauco, tradicionalmente, ha tenido una actividad minera predominante con las explotaciones de las minas carboníferas de Pilpilco, Victoria de Lebu, Plegarias y Colico-Sur.

A partir de 1973 la dictadura deprime la actividad minera llevando al colapso a las grandes empresas, provocando una enorme cesantía en nuestra zona.

Desde 1981 se aprecia un resurgimiento de la actividad minera con la aparición de los pirquineros, quienes con técnicas rudimentarias inician la producción del carbón.

En 1985 la actividad productiva, también es asumida por empresarios de la zona, dando origen a las empresas de la Mediana y Pequeña Minería.

Actualmente unos ~~4.000~~ 4.070 trabajadores mineros y sus familias dependen del carbón, en toda la provincia de Arauco, de los cuales unos ~~4.000~~ 4.070 se localizan en Curanilahue, dándole vida a esta comunidad.

Siendo el carbón una fuente vital de trabajo para la zona y al mismo tiempo, siendo las condiciones salariales y de seguridad inapropiadas para el desarrollo de una vida familiar estable y digna, los dirigentes de los distintos sindicatos de la Mediana y Pequeña Minería y Pirquineros se han organizado en una Coordinadora Sindical y después de largas jornadas de reflexión y estudio, han acordado presentar a la comunidad organizada y al gobierno regional y nacional la siguiente propuesta:

1º) Fijación de una política energética de protección al carbón nacional
Planteamos que el estado chileno, por medio del gobierno nacional, debe asumir su responsabilidad social y solidaria con nuestra deprimida y siempre postergada zona minera, fijando una política energética definida, en la cual se proteja al carbón nacional, asegurando el crecimiento empresarial y abriendo nuevos mercados para mantener la estabilidad laboral, absorber cesantía y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias, lo que redundará en progreso y desarrollo de la comunidad araucana.

Para el logro de este objetivo proponemos:

a) Creación de una comisión tripartita con la participación de la coordinadora sindical, de los empresarios y del estado, con la finalidad de estudiar e instrumentar un poder comprador para el carbón de la Mediana y Pequeña Minería y Pirquineros, asegurando un mercado permanente para la producción de la zona.